

# Cronica

magallánica

Periódico independiente

Es tribuna del pueblo,  
no empresa comercial

Aparece Miércoles y Domingo  
Precio de venta

40 ctvs.

Punta Arenas, Enero 20 de 1943

Año II. Núm. 185

## En vez de fastuosas construcciones de cemento, Magallanes necesita estímulo reproductivo

Nos encontramos ya en cima de la conmemoración del primer Centenario de la ocupación del Estrecho de Magallanes, y sin embargo no hay nada dispuesto para conmemorar debidamente esta importante fecha nacional. Ni siquiera existe una conciencia uniforme en la población, sobre lo que más conviene hacer en esta oportunidad, que debe aprovecharse para fijar las bases del progreso de Magallanes, porque los múltiples proyectos presentados han desorientado completamente a los habitantes de esta Zona, produciéndole un desaliento antes que entusiasmo, por cada nuevo proyecto que vé la luz pública.

### Lo que nos dice un vecino

Hemos tenido oportunidad de conversar largamente con un antiguo vecino de esta Zona, que solamente hace poco ha podido conseguirse un pedazo de tierra, la que trabaja personalmente desde hace unos cuatro años y por tanto, fuera del conocimiento teórico, ha experimentado prácticamente los problemas regionales.

Este señor nos dijo más o menos lo siguiente:

—Vamos a llegar a la fecha del Centenario, y aún las comisiones y el propio Gobierno va a estar estudiando, que puede darnos en esa fecha. Esto se debe a que ha habido mucho egoísmo en esos proyectos. Cada personaje más o menos importante ha querido tener la "paternidad" de la idea que se aprurbe en bien de Magallanes. Sobre esta competencia de proyectos siempre recuerdo lo que he oído decir a un amigo: "el peor enemigo de lo bueno, es lo mejor".

Primero el Diputado por esta Provincia don Juan

Romper el latifundismo y el monopolio de los frigoríficos y sentar las bases de una sólida industrialización de la Región, es el mejor homenaje que se podría llevar a efecto, con motivo del Centenario, nos dice, un antiguo vecino de esta Zona

E. Ojeda, presentó un proyecto bastante bueno, que establecía diversas obras de importancia para la zona. Pero como fijaba un pequeño impuesto a la exportación de los productos regionales, los interesados, o sea las grandes firmas ganaderas, por intermedio de su prensa, que financian con este preciso objeto, puso el grito en el cielo, porque se les iba a reducir en algunos pesos sus enormes utilidades. Y tras la cortina de humo de todo el país, debe financiar los gastos del Centenario, de fenderon sus privilegios y sus intereses particulares. ¡Que hipócrita es esa gente! Y sin embargo lograron su cometido, obtuvieron que se hiciera el vacío al proyecto de Ojeda.

### Otros proyectos posteriores

—En seguida el Diputado Bermann, que conoció Magallanes unicanente por quince días—continúa nuestro informante—también se consideró en situación de presentar otro proyecto. Copió a Ojeda, en las obras, pero varió en financiamiento, haciendo recaer los gastos en la Caja de Amortización, que no tiene fondos para estos fines, pues sus bienes están destinados taxativamente para cada Ley que le encargue un trabajo. Luego los señores de la Provincia, para no quedarse atrás, también presentaron su proyecto, pero como estos señores, laboran en la

Cámara Alta, donde no puede tener comienzo ningún proyecto que signifique nuevos impuestos, tuvieron que hacer una recopilación de Leyes dictadas y por medio de una nueva Ley pedir que se cumplan las disposiciones ya sancionadas. ¿Comprenden Uds. eso? Dictar una Ley para que se cumpla otra Ley anterior. Pero no nos detengamos.

### JUAN EFRAIN OJEDA



### El activo Parlamentario Socialista por Magallanes

Más adelante, por indicación del Gobierno el señor Intendente de la Provincia don Alejandro Lagos, estando en Santiago, presentó también otro Proyecto y por último el Gobierno designó una comisión presidida por el General en retiro y ex-Intendente de Magallanes, don Julio Carvallo, para que le presentara otro proyecto.

Así, por egoísmo, por

baja politequería, se ha estado jugando de proyecto en proyecto sin hacer nada real.

### Errores fundamentales de estos proyectos

—Mientras más se ampliaban los proyectos, más ridículos y menos beneficiosos para la Provincia se iban convirtiendo—nos afirma nuestro entrevistado—pues se basan ellos en la construcción fastuosas mansiones, olvidando el lado más importante que es el estímulo de la producción regional y la creación de nuevas fuentes de entrada y de trabajo. De aquí es que sostenga y declare a quien quiera cirme, que lo que necesita Magallanes, es industrialización y estímulo a su industria ganadera, no en la forma que lo miran los miembros de la Asociación de Estancieros y de su órgano de publicidad "La Prensa Austral", para quienes el latifundismo es la panacea, si no que hay que ir a una amplia y enérgica subdivisión de la tierra. Solamente con este procedimiento se podrá estimular el progreso magallánico, que está estancando por el monopolio de la tierra. En seguida debe formarse una Corporación de Carne, semejante a la que existe en la Argentina, que sea dueño de los Frigoríficos y la única exportadora de este artículo.

### Beneficio de los otros Departamentos

—En esta fecha, debe ha

cerse algo también por los otros Departamentos—continúa diciéndonos nuestro entrevistado—Así por ejemplo, en Tierra del Fuego, debe existir un Frigorífico y una Grasería. Consideren Uds. que esa isla tiene más lanares que casi el resto de la Provincia y carece de esos establecimientos industriales, teniendo sus pobladores que sufrir el pago de grandes fletes para traer a este lado sus animales. Se debe dragar la bahía de Porvenir. En cuanto a Pto. Natales, es indispensable romper el cordón de hierro en que lo tiene atrapado la Sociedad Exploradora de Tierra del Fuego, y por lo menos hacer una colonización sub-urbana de sesenta mil hectáreas.

### Romper el latifundismo y el monopolio industrial privado

—De lo dicho se desprende que la Ley que se dicte para conmemorar el Centenario de la ocupación del Estrecho de Magallanes, debe tener por base romper el latifundismo que tiene estancado el progreso de la Provincia, expropiando grandes extensiones de terreno y exigiendo la devolución anticipada de muchos arrendamientos, para destinar esas tierras a la colonización y liquidar el monopolio privado de los Frigoríficos, para establecer una Corporación de Carne, encargada de la frigorización y de la venta de este artículo, mirando el interés general y no el particular.

Ante que gastar plata en intendencias, gobernaciones, cuarteles y otros edificios inreproductivos, debemos sentar las bases del progreso de la región, en la forma ya relatada (Pasa a la 2da. página)



### Está en vigencia la Ley que estableció obligatoriamente la propina

Se ha publicado en el Diario Oficial, la Ley des- pachada recientemente por el Congreso Nacional, que estableció la obligatoriedad de la propina en un vein- te y un diez por cien- to para los garzones y empleados de restaurantes, cafés, hoteles y demás establecimientos donde tra- bajan.

El diario de la maña- na «La Prensa Austral»

que siempre está tan bien informada, publicó a gran- des caracteres el Lunes pasado, que esa Ley, re- cientemente se había pre- sentado al Congreso, cuan- do la verdad, como deci- mos más arriba, es que ya está aprobada y en vigencia.

Hasta en esta forma e- se diario de los ganade- ros quiere perjudicar a un buen sector de obreros.

### La Brigada «Excelcior» se dirigió a Agua Fresca

Donde permanecerá algún tiempo haciendo vida de campaña

Para hoy tiene anuncia- do su viaje al refugio mu- nicipal de Agua Fresca la Brigada «Excelcior», com- puesta por alumnas de la Escuela Superior de Niñas N.º 2.

Esta Brigada de girl-gui- des permanecerá en dicho lugar por espacio de un

tiempo, desarrollando un plan de vida de campaña scoutiva, bajo la dirección de sus jefas responsables.

La Municipalidad ha pro- porcionado toda clase de facilidades para el mejor éxito de esta gira de la brigada «Excelcior» a A- gua Fresca.

### En vez de factuosas....

(Viene de la 1ra, pág.)

someramente. El auge pro- ducido por una amplia co- lonización daría al Estado los fondos, para hacer las demás obras que se proyec- tan actualmente a bases de empréstito. No se debe ol- vidar que este estímulo co- mercial e industrial, se pue- de realizar, sin necesidad dictarse aún una ley, pues existe la Corporación de Fomento a la Producción, la que podría destinar al- gunos millones con este ob- jeto para Magallanes. Otro punto sería destinar algu- nos fondos para escuelas habitaciones para obreros y hospitales, a fin de sal- var al factor hombre, sin el cual, la industrialización sufriría enormemente,—ter- minó diciéndonos esté vie-

jo vecino, que comprende ampliamente las necesida- des de la zona,

Entregamos al público stas ideas, para formar la conciencia que debe existir en torno a este problema, sin la cual, las aspiraciones magullánicas se verán una vez más burladas.

### Partido Socialista

### Brigada N.º 1

Cita a reunión a todos sus componentes, para el Viernes 22, a las 18.30 ho- ras en el local del Partido.

Se encarece la asistencia por haber importantes asu- ntos que tratar.

## Venancio Fanjul F.

### Punta Arenas

### Natales

### Almacenes

### Ventas al por mayor y menor

### El Mejor Carbón Regional:

## Mina Punta Arenas

Fono 4

## Atlas El neumático de calidad

Más piñegos, menos costo

## El Comisariato continúa rebajando arriendos

### Personas atectadas deben recurrir a dicho organismo

Conforme a disposiciones expresas, el Comisariato de Subsistencias y Precios ha estado atendiendo en este último tiempo, denuncias relacionadas con canones de arriendos, los cuales en virtud a una Ley, no pue- den exceder del diez por mil del avalúo anual.

Es así, como se han da- do a conocer diversos de- cretos por los cuales se fi-

jan cánones muy inferiores a lo que propietarios tenían fijado, beneficiándose con ello gente de escasos re- cursos.

Personas que se sientan afectadas con situaciones relacionadas con excesivos cobro de arriendos, deben concurrir al Comisariato sin temor a represalias de nin- guna especie de parte del arrendador.

## nulidades matrimonio

Tramitación en Santiago, garantizando rapidez, economía y reserva, atienden:

GUILLERMO OLIVARES  
GUILLERMO MILLAS P.

Abogados

Anumada 236, Oficina 505.—Casilla 3343.—Santiago  
Para consultas, verse en Punta Arenas con el abogado

NESTOR DONOSO MOLINA  
Calle Lautaro Navarro 1141.—Teléfono 1085

## 'Electrón' Taller eléctrico

BORIES 571 — FONO 1821

## Mattson & Cia.

Ofrece a Ud. sus servicios en el ramo de electricidad, instalaciones y reparaciones interiores, arreglos de motores, dinamos, embobinaje, carga de baterías e inanes y arreglos de todas clases de artefactos eléctricos

Atención esmerada — Personal competente — Autorizado por la Dirección General de Servicios Eléctricos

# Los mayores enemigos que tiene el pueblo y la Provincia de Magallanes son los Ganaderos organizados en la Asociación de Estancieros

## MUNICIPAL HOY

VERMOUTH Y NOCHE

Con el dedo en el gatillo

y Vuelta del Hombre Invisible

## PALACE HOY

VERMOUTH Y NOCHE

— CAMARADA X —

Con Clark Gable

## POLITEAMA HOY

VERMOUTH Y NOCHE

«La Canción del Milagro»

Con José Mojica







# La Alcaldía no tiene competencia para inmiscuirse en el pensamiento de los Empleados Municipales

Que por servir a la Corporación, no pierden su calidad de ciudadanos y miembros de una colectividad. Sostiene el Abogado Municipal, al responder a supuestos cargos

En nuestra edición anterior dimos cuenta que el señor Alcalde don Carlos Turina Blazina, desea echar de la Municipalidad al abogado señor Néstor Donoso Molina, para lo cual ordenó la confección de varios sumarios. A fin de poder informar más ampliamente a nuestros lectores nos hemos puesto en contacto con el señor Donoso, quien nos manifestó lo siguiente:

—Efectivamente, como Uds. lo han informado, hay deseo por parte del señor Turina de desprenderse de mí. Parece que en mi calidad de Abogado Municipal, lo molestara en algo, o fuera inconveniente para ciertas cosas.

Con respecto a los sumarios, pueden copiar Uds. lo que estimen conveniente de mi contestación al fiscal señor Eduardo Rabaglio, donde expongo concretamente mi modo de pensar, sobre estas medidas decretadas por la Alcaldía.

## Contestación del Abogado Municipal

De la nota dirigida al Fiscal señor Rabaglio, extractamos lo siguiente:

“Que en mis declaraciones al diario “El Magallanes” de fecha 30 de Julio de 1942, no he dado a conocer ningún dato o información, que haya conocido en mi calidad de Abogado Municipal en sesión secreta de la Corporación.

“Y esas declaraciones son el reflejo del pensamiento del CIUDADANO Néstor Donoso Molina. Este distingo es importante para la independencia de los empleados municipales.

“Recuerdo que este distingo lo sostuvo el señor Alcalde titular don Carlos Turina Blazina, cuando fué criticado en la Municipalidad, por haber proclamado al candidato de la reacción chilena, don Carlos Ibañez del Campo, pues en esa oportunidad, el señor Alcalde manifestó, que la proclamación la había hecho el CIUDADANO Carlos Turina Blazina, miembro del Partido Regionalista, y no el ALCALDE de Magallanes”.

Y termina la comunicación diciendo: “No tengo más que agregar a mi defensa, renunciando a toda prueba, por considerarla impropia, ya que la Alcaldía no tiene competen-

cia para inmiscuirse en el pensamiento de los Empleados Municipales, que por servir a la Corporación, no pierden su calidad de ciudadanos y miembros de una colectividad”.

## El Alcalde pedirá la destitución del Abogado

Como dijimos en nuestra información anterior, el Fiscal Sr. Rabaglio llegó a la conclusión que esas declaraciones en contra de la Asociación de Estancieros, significan una falta grave en un empleado municipal. Basado en este informe, sabemos que el Alcalde señor Turina, pedirá a la Municipalidad la destitución del Abogado Municipal. Para tomar esta medida, se necesitan los dos tercios de los regidores, de manera que para ello necesitará el Alcalde, del apoyo de todos los regidores radicales. ¿Se prestarán los regidores radicales para establecer una inquisición en contra la independencia de pensamiento de los empleados municipales? Eso lo sabrán los lectores, cuando se presente esta petición a la Corporación.

## A petición del Diputado Ojeda el Gobierno investigará los accidentes de Mina Josefina

### Proyecto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados a petición del Parlamentario de Magallanes

En una de las últimas sesiones de la Cámara de Diputados el señor Juan Efraín Ojeda, Parlamentario por esta Provincia, dió una amplia cuenta a la Corporación, de los numerosos accidentes que se han venido produciendo en la Mina de carbón Josefina, en los cuales han encontrado la muerte varios obreros.

A fin de instar al Gobierno a tomar medidas sobre el particular, el Parlamentario aludido, presen-

tó a la Cámara la que aprobó por unanimidad el siguiente Proyecto de acuerdo:

- Considerando:
- 1.— Que en la Mina Josefina, ubicada en la Isla Riesco, en la Provincia de Magallanes, se han venido sucediendo continuas explosiones de gas grisú;
  - 2.— Que en estos accidentes han perdido la vida varios obreros.
  - 3.— Como las autoridades respectivas no han fiscalizado ni hecho aplicar el

Reglamento de Policía Minera.

“La Cámara acuerda solicitar de los Ministros de Economía y Salubridad, respectivamente, que el Departamento de Minas y Petróleo y el Departamento de Higiene y Seguridad informen si la Compañía Minera “Josefina” ha cumplido las exigencias que señala el Reglamento de Policía Minera y de Seguridad e Higiene Industrial”.

LECTOR:  
CASA COMERCIAL  
QUE NO AVISA  
es porque no tiene  
ninguna novedad  
que ofrecer al público

# Para solucionar el problema del carbón debe irse al requisamiento de la Mina Loreto

Su arrendatario, siguiendo posiblemente instrucciones de la firma Menendez Behety, ha paralizado esta Mina. No debe aceptarse nuevas alzas a este artículo de primera necesidad

No hace mucho el Comisariato Departamental de Subsistencias y Precios alzó el costo del carbón y ahora se habla de una nueva alza, indicándose aún que se fijaría en \$ 125 la tonelada.

A fin de informar al público sobre el particular, nos hemos puesto en contacto con una persona entendida en la materia la que nos ha proporcionado las siguientes informaciones.

## Las firmas mineras obtienen grandes utilidades

—Como una demostración de que no es efectivo que el costo de producción haya subido en la forma que dicen los dueños de las minas de carbón, es que todas ellas han dejado el año pasado buenas utilidades a sus propietarios. Además el año pasado se vendía a ochenta pesos la tonelada, no ha habido ningún cambio que justifique una subida a \$ 125 la tonelada. Solamente se han aumentado un poco los salarios, pero se debe

tener presente que el rubro salario, en esta industria, no significa más de un tercio del costo, de manera que esos pequeños aumentos no pueden influenciar sustancialmente en el valor del carbón.

Además—agregó nuestro informante—es injusta la fijación de un precio standard, pues unas minas tienen un costo de producción y otras otro muy diferente, de manera que no p r favorecer a las que

(Pasa a la página cinco)

modas

Clarisa P. de Silva

Ofrece sus servicios profesionales

CALLE CHILENA 1041

Haga virar sus trajes y abrigos en los Talleres Americanos

## ABAD & FERNANDEZ

Mueblería

Tapicería

Confort y elegancia

José Nogueira 1151



## Aserradero 'EL BOSQUE'

Independencia — N.º 345

Este acreditado establecimiento, ofrece al público leña, trozada y picada de la mejor calidad Lláme al Teléfono 1242 y será atendido de inmediato



Para solucionar el....

(De la pág. cuatro)

tengan un costo más alto, se dé carta abierta a las que lo tienen más bajo, para obtener ganancias fabulosas, con manifiesto perjuicio para el consumidor.

Debe requisarse la Mina Loreto

Sobre el particular—nos dice—es necesario que el Comisariato tome una medida enérgica, con relación a la Mina Loreto, que está casi paralizada por intransigencia del arrendatario señor Manuel Flores. Aunque en el fondo, no debe ser maquinación de él, pues como arrendatario le interesaría trabajar la mina, para obtener el porcentaje que debe recibir según las escrituras, sino que en el fondo, es artimaña de la firma propietaria Menendez Behethy. Ahora que se encuentran en ésta algunos de sus propietarios podría el Intendente y Comisario tomar alguna medida de trascendencia sobre este asunto. Esta mina debe trabajar, pues es la que tiene más bajo costo de producción en la región, y la que puede atender casi la totalidad de las necesidades locales. Si este problema se está presentando ahora en el verano, ¿que nos reservará el Comisariato para el Invierno? ¿Que hacen en ese organismo los representantes de los consumidores, de la Municipalidad y de otros organismos que están en contacto con la clase trabajadora?

Medida que se impone

Encontramos toda la razón a nuestro informante, que es de imprescindible necesidad que el Comisariato tome alguna medida enérgica con relación a la Mina Loreto, pues su paralización artificial es la causante del problema del carbón que se presenta actualmente y que tendrá caracteres alarmantes en el Invierno.

Lea «Crónica»

Sastrería  
**V  
A  
L  
D  
E  
B  
E  
N  
I  
T  
O**  
Fagnano  
665

**EMPORIO de CAFE**  
"LA BRASILEÑA"  
Los mejores cafés  
\*  
Valdivia 1078  
Teléfono 309  
\*  
Jovino Fernández

SEÑOR COMERCIANTE:

Si usted no avisa el público creará que no tiene nada que ofrecerle. Inquiete la curiosidad del comprador con un aviso.

**"ATLAS"**  
La batería que no admite superioridad

CUANDO USTED VAYA  
A NATALES  
HOSPEDESE EN EL  
**HOTEL VICTORIA**  
DE  
MARGARITA P. de IGLESIA

# Expectación pública existe alrededor de las gestiones judiciales sobre la detención del autor de incendios

## El detenido Alberto Oyarzún fué llevado ayer a la Tienda «A la Ciudad de Londres» para la reconstitución del hecho

La expectación pública se ha concentrado en el curso de la presente semana, en esta ciudad, alrededor de las actividades judiciales para ubicar el autor de los incendios que han tenido alarmada a la población.

En la noche del domingo último, bruscamente los acontecimientos tomaron un nuevo giro, pues mientras el Jefe de Investigaciones Sr. Carlos Campos Varas, reunía pruebas en contra de uno de los detenidos desde los primeros momentos del incendio de la tienda «A la Ciudad de Londres», un Agente, cuyo nombre nos reservamos, detuvo a un muchacho de 17 años de edad, reincidente en robo, que interrogado confesó ser el autor de los defectuosos hechos que nos ocupan.

—La apreciación de estas diligencias motivaron desconcierto en la opinión pública en los primeros momentos, por contradicciones que se produjeron alrededor de la individualización del verdadero autor, como por el misterio que rodeó investigaciones sus diligencias últimas, a pesar que ella misma declaró que se encontraba confesó el autor y esclarecido totalmente los hechos.

### Intervención del Juzgado

Contrariamente a lo que había resuelto Investigaciones, se pasó el detenido a disposición del Juez hasta ayer en la mañana, el magistrado suplente Sr. Videla ordenó se le trasladara el lunes en la tarde, orden que tuvo que cumplir el Comi-

sario Sr. Varas. Ha trascendido a la opinión pública, que el menor detenido ha negado los hechos que le imputan, Investigaciones por lo cual el Juez ordenó su traslado a la cárcel inconunicado,

### Reconstitución del último incendio

A las 15 horas de ayer, el Juez suplente Sr. Videla, acompañado del secretario suplente Sr. Pedro Cvitanic y de jefes de reparaciones judiciales hizo trasladar al menor Oyarzún al local de la tienda «A la Ciudad de Londres», a fin de que se proceda a la reconstitución del último incendio.

La detención del menor mencionado, puede determinar la verdad de los hechos, a pesar de que se trata de un muchacho de apariencias enfermizas, encorvado y con algunas especies personales, que Investigaciones afirma fueron substraídas de las tiendas incendiadas.

La opinión pública confía en la gestión del Juez para esclarecer este asunto de expectación general y delucidar totalmente los hechos

«CRONICA» aparece  
Miércoles y Domingo

EL MEJOR CALZADO

# Barassi

## Al Personal del Frigorífico Tres Puentes

ANGEL BANDERA F. —

Tiene el agrado de poner en conocimiento de su clientela que este año regirán los siguientes precios:

Almuerzo completo, con vino	\$ 7,50
» » sin vino	» 6—
Por plato	» 1,50
Desayuno u once completa	» 2—

Atención esmerada, comida sana y abundante

# ¡Trabajo y Justicia es nuestro lema!

La Cooperativa de Calzado formada para el trabajo constante de los obreros, ofrece sus productos a los trabajadores y pueblo en general. Garantizando que son construídos con materiales traídos directamente de las mejores Fábricas del Norte. ¡Ayude a esta Pequeña Industria para el Progreso de la Región y en Bien de la Patria. VISITE SUS TALLERES en: MEJICANA a orilla del Rio y en Balmaceda.



# La inminente ruptura con el Eje

## Ha motivado la declaración de zonas de emergencias de diversas partes del territorio nacional, incluso la provincia de Magallanes.— Se habría notificado a diplomáticos del EJE a la ruptura.—

SANTIAGO 19.— Inten-samente ha venido preocupando a la opinión pública en la presente semana, la actividad gubernativa y de los círculos políticos, alrededor de la inminente ruptura de relaciones con Alemania, Japón e Italia.

La declaración del diario "La Opinión" en el sentido de que el Sábado se dará a conocer la resolución definitiva al respecto y que se encuentra redactado el Decreto correspondiente, basado en razones jurídicas y compromisos internacionales de nuestro país, no ha surtido reacción contraria en el Gobierno, ni sus círculos lo han desmentido limitándose a declarar que cualquiera información es adelantarse a los acontecimientos.

### Se les habría notificado

SANTIAGO 19.— Fuentes allegadas a la Cancillería han declarado que ve-

niendo varios senadores, algunos de ellos defendiendo posiciones antirrupturistas. Esta sesión se ha prolongado por varias horas, reinando verdadera expectativa pública por las trascendentales resoluciones que en ella se adoptarán. Círculos autorizados y fuentes políticas serias, declaran que una mayoría abrumadora del Senado apoyará con sus votos la ruptura de relaciones y se apoyará toda gestión que en este sentido tenga suelta el Gobierno.

Esta noticia no ha sido confirmada.

### En el Senado

En la tarde de ayer concurrió al Senado el Canciller señor Fernández, acompañado de todos los miembros del Gabinete, haciendo una intensa exposición de política internacional, inter-

**LECTOR:**  
**CASA COMERCIAL QUE NO AVISA**  
es porque no tiene ninguna novedad que ofrecer al público

viendo varios senadores, algunos de ellos defendiendo posiciones antirrupturistas.

Esta sesión se ha prolongado por varias horas, reinando verdadera expectativa pública por las trascendentales resoluciones que en ella se adoptarán.

Círculos autorizados y fuentes políticas serias, declaran que una mayoría abrumadora del Senado apoyará con sus votos la ruptura de relaciones y se apoyará toda gestión que en este sentido tenga suelta el Gobierno.

### Ultima hora

SANTIAGO 19.— A avanzadas horas de la tarde de hoy se declaró semi-oficialmente que el Senado aprobó la ruptura de relaciones con el Eje.

### Zonas de Emerjencia

SANTIAGO 19.— En el "Diario Oficial" de ayer se publica el Decreto gubernativo que declara zonas de emergencia diversas partes del territorio nacional, figurando la provincia de Magallanes con sus tres departamentos.

Dictado este Decreto se han impartido instrucciones confidenciales a Intendentes y Gobernadores de las

Zonas de Emerjencia, a fin de que adopten las medidas que autoriza la Ley 7.200 y de acuerdo con la situación internacional y nuestra línea frente al conflicto.

En consecuencia, a partir desde ayer, oficialmente se encuentra gran parte del territorio nacional declarado zona de emergencia.

### No encuentra eco

SANTIAGO 19.— A pesar que el ex-Presidente Alessandri continúa insistiendo en ser tomado en cuenta con respecto a su idea de realizar un plebiscito para decidir la línea internacional del país, no ha tenido eco alguno en el pueblo.

Se ataca violentamente en círculos izquierdistas la intromisión del ex-Presidente Alessandri, a quien se le indica como que pretende desconocer las atribuciones constitucionales que tiene el Presidente de la República en el manejo de las relaciones exteriores.

## Ultima Hora

### Ruptura de Relaciones

El Senado aprobó en una sesión que se prolongó hasta la 21,45 habiéndose iniciado a las 10 horas, la política exterior del Gobierno por 30 votos en contra y 2 abstenciones. No concurrieron a la sesión los senadores Martínez Montt y dos más encontrarse fuera de Santiago. A la salida del Congreso, el Canciller señor Fernández declaró que el H. Senado había aprobado la política exterior del Gobierno, no revelando mayores detalles. A pesar de la reserva que se mantiene estamos en condiciones de asegurar que el H. Senado facultó al Gobierno para el rompimiento de las relaciones diplomáticas con los países nazi-fascistas.

### Manifestaciones Callejeras

Número público se había estacionado en los alrededores del Congreso en espera del resultado de la votación, inició manifestaciones en las calles avisando a la conmemoración y cuando la canción nacional. Se produjeron algunos incidentes y pugilatos de carabineros disolvieron el pidaamente.

Señor Comerciante  
Avisé en 'CRONICA'

### TIENDA Y SASTRERIA

## Esteban Imperatore

La casa más antigua del Territorio en artículos de confección para caballeros. Constantemente el mejor surtido en artículos de tienda en general

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR  
Calle Borjes 970—Al llegar al Palacio—Fono 748

### Almacén, Tienda, Sastrería y Ropería

## "Las 3 B. B."

De NICOLAS SONATORE

Venta de toda prenda de vestir para hombres.— Artículos de primera clase.— Especialidad en novedades para señoras y señoritas

JOSÉ NOGUEIRA 1198.—FONO 449.—P. ARENAS

SEDAS LISAS,  
FLOREADAS,  
BRUCATOS DE  
SEDA  
RECIBIO  
UN EXTENSO  
SURTIDO

CASA ZANZI

Borjes esq. Ecuatoriana  
Casilla 279—Fono 158

### JOSE NAVES V.

CONTRATISTA

Construcciones en general  
ACERAS,

DESAGÜES, Etc.

REPÚBLICA 448

TELÉFONO 1154

## Clínica "Magallanes"

PENSIONADO MEDICO QUIRURGICO de los doctores

DOMIC — QUIJADA — SANHUEZA  
Cirugía, Partos, Rayos X y toda clase de electricidad médica

1a. y 2a. clase — Médico residente  
Waldo Seguel 564  
Teléfono 794